EMINI S.A.C.
Maderera Industrial Isabelita S.A.C.

RESUMEN PÚBLICO

RESULTADOS DEL MONITOREO

Producción, ambiente y personas en nuestra concesión forestal de Iberia – Iñapari

2026

Concesión forestal – 43,812.00 ha de bosque

Período julio – setiembre de 2026 · Plan de Monitoreo Integral · Estándar FSC para el Perú

100 %
de la concesión mantiene su bosque

3.75 %
de superficie intervenida dentro de los límites

0
accidentes de trabajo y quejas en el período

Contacto
eminisac@outlook.com
+51 997 573 752

Ubicación
Iberia – Iñapari · Tahuamanu
Madre de Dios

Fecha
Octubre de 2026

PRESENTACIÓN

Maderera Industrial Isabelita S.A.C. – EMINI S.A.C. maneja de forma responsable una concesión forestal de bosque amazónico en la cuenca del río Tahuamanu, entre los distritos de Iberia e Iñapari, en Madre de Dios. Nuestro compromiso es aprovechar la madera sin perder el bosque, cuidando el agua, la fauna y las áreas de conservación, y respetando los derechos de los trabajadores y de las personas de nuestro entorno.

Cada año evaluamos los resultados de nuestro manejo mediante el Plan de Monitoreo Integral, que mide tres aspectos: la producción de madera, el cuidado del ambiente y el bienestar de las personas. Este documento presenta, en lenguaje sencillo, los principales resultados del período de julio a setiembre de 2026, en que iniciamos el aprovechamiento de nuestro Plan Operativo N° 02. Lo compartimos para que trabajadores, vecinos, autoridades y cualquier persona interesada conozcan cómo trabajamos y nos ayuden a mejorar, conforme al Estándar de Manejo Forestal Responsable FSC para el Perú.

Cuadro 1. Datos generales de la concesión

Titular	Maderera Industrial Isabelita S.A.C. – EMINI S.A.C.
Contrato de concesión	N° 17-TAH/C-J-019-02, suscrito en 2002 por 40 años
Superficie	43,812.00 ha: 41,590.75 ha de bosque de producción (94.93 %) y 2,221.26 ha de bosque de protección (5.07 %)
Ubicación	Cuenca del río Tahuamanu, entre los distritos de Iberia e Iñapari, provincia de Tahuamanu, Madre de Dios
Plan de manejo	Plan General de Manejo Forestal Reformulado (2020) y Plan Operativo N° 02 (2026 – 2029), aprobados por la autoridad forestal regional
Parcelas de aprovechamiento 2026 – 2029	Parcelas de corta N° 04, 05 y 06, con 6,645 ha
Operaciones	Realizadas por empresas que compran los árboles en pie, bajo las normas de manejo, seguridad y certificación de EMINI S.A.C.

¿Cómo monitoreamos?

Aspecto	Qué medimos	Cómo lo medimos
Producción	Árboles aprovechados, semilleros, caminos, patios y trazabilidad de la madera	Registros de cadena de custodia desde el árbol en pie hasta su despacho
Ambiente	Superficie intervenida, calidad de la tala, agua, fauna, áreas de conservación y cobertura del bosque	Mediciones en campo, recorridos, registros de fauna y monitoreo satelital
Personas	Condiciones laborales, seguridad y salud, capacitación y relación con el entorno	Encuestas a trabajadores y vecinos, registros de seguridad e inspecciones

85
indicadores evaluados en tres componentes

75 %
de los indicadores ya se cumplen o están estables

10
compromisos de mejora para el siguiente período

1. BOSQUE Y PRODUCCIÓN

El aprovechamiento es selectivo: de cada hectárea solo se extraen en promedio 1.6 árboles de especies comerciales, y siempre se deja en pie una reserva de árboles semilleros que asegura la regeneración natural del bosque.

39.6 %
del volumen aprobado del Plan Operativo aprovechado al 29/09/2026

2,836
árboles semilleros reservados (21.3 %)

100 %
de la madera registrada desde el bosque hasta su despacho

Cuadro 2. Árboles y semilleros por parcela de corta

Parcela de corta	Árboles comerciales aprobados	Árboles semilleros reservados	% de semilleros
N° 04	4,543	1,181	20.6 %
N° 05	3,242	898	21.7 %
N° 06	2,676	757	22.1 %
Total	**10,461**	**2,836**	**21.3 %**

Al cierre del período se talaron 4,040 árboles en las parcelas N° 04 y 06. Cada árbol se registra con un código desde el censo, y cada troza se mide y se despacha con su Guía de Transporte Forestal, lo que permite conocer en todo momento el origen legal de la madera. Las especies protegidas por la Convención CITES se comercializan solo con la autorización correspondiente.

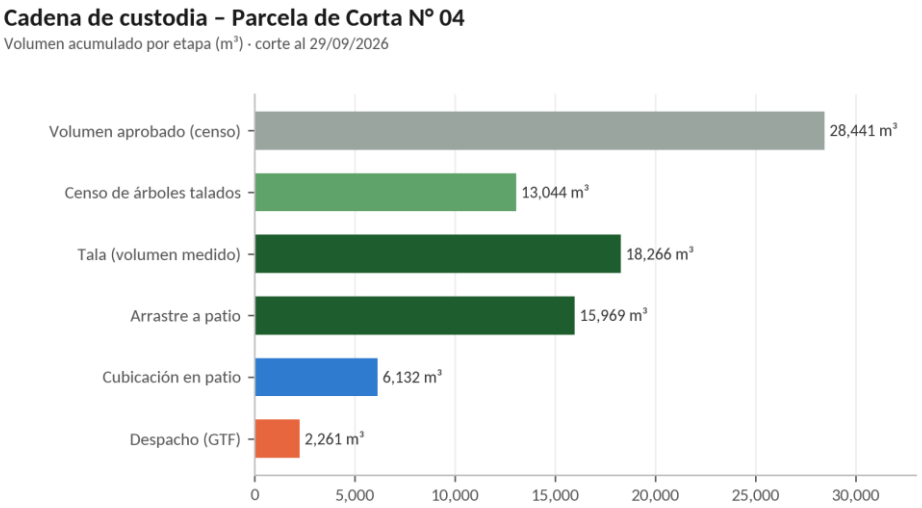

Figura 1. *Seguimiento de la madera por etapas en la parcela de corta N° 04.*

Planificamos los caminos y los patios de acopio para reducir la superficie intervenida: en la parcela N° 04 la red de caminos es de 4.7 metros por hectárea, muy por debajo del máximo recomendado.

2. CUIDADO DEL AMBIENTE

Aplicamos técnicas de aprovechamiento de impacto reducido: tala dirigida para proteger los árboles que quedan en pie, caminos y patios planificados, y respeto de las fajas de protección de ríos y quebradas.

3.75 %
de superficie intervenida en la parcela N° 04

98.6 %
de árboles talados con técnica de tala dirigida

96.2 %
de cumplimiento de prácticas de impacto reducido

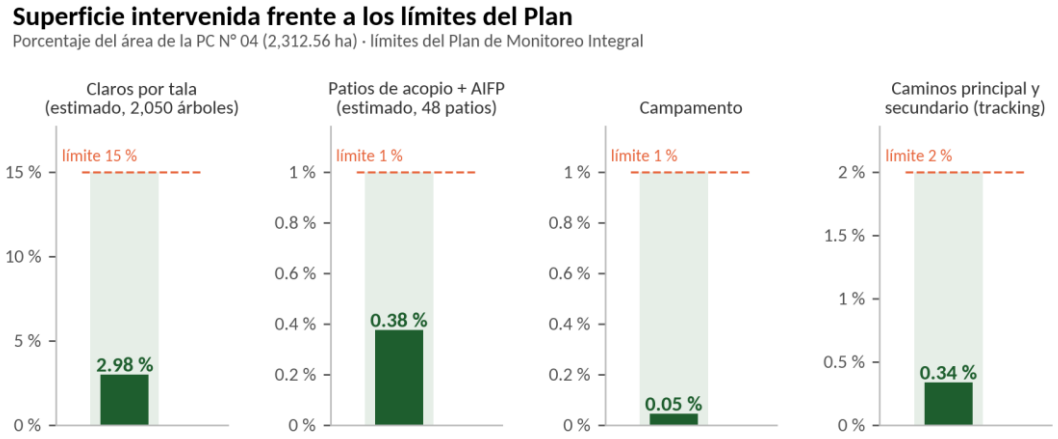

Figura 2. *Superficie intervenida por actividad frente a los límites técnicos.*

Cuadro 3. Resultados ambientales principales

Aspecto	Resultado
Ríos, quebradas y fuentes de agua	Sin alteraciones; el ojo de agua del campamento está protegido y señalizado
Fajas de protección de ríos y quebradas	2,742 ha identificadas (30 m a cada lado) y respetadas en las operaciones
Árboles semilleros y de futura cosecha	Ninguno afectado por la tala
Derrames de combustible e incendios	Ninguno
Residuos sólidos	Separados en orgánicos, generales y peligrosos; los inorgánicos se retiran de la concesión
Cobertura del bosque	El 100 % de la concesión sigue siendo bosque; las pequeñas alertas satelitales de 2026 corresponden a las áreas de trabajo autorizadas

Fauna silvestre y áreas de conservación

Durante el período registramos 7 especies de fauna silvestre, 6 de ellas en alguna categoría de protección nacional o internacional, sin evidencias de caza. Además, identificamos dos collpas —lugares donde los animales consumen tierra rica en minerales— y señalizamos el límite del bosque de protección del sector norte.

Cuadro 4. Especies de fauna registradas

Especie	Nombre científico	Estado de conservación
Maquisapa	Ateles chamek	En peligro
Yungunturo	Priodontes maximus	Vulnerable; CITES I
Sachavaca	Tapirus terrestris	Vulnerable; CITES II
Otorongo	Panthera onca	Casi amenazado; CITES I
Guacamayo rojo	Ara macao	Casi amenazado; CITES I
Afaninga	Clelia clelia	CITES II
Venado	Mazama sp.	—

Maquisapa registrado en la parcela N° 04.

Instalación de letreros de zona de protección.

Huellas de fauna en una de las collpas identificadas.

Huellas de otorongo registradas en la parcela N° 04.

3. PERSONAS Y ENTORNO

Nuestros trabajadores

En setiembre de 2026 aplicamos una encuesta a una muestra de trabajadores de campo para conocer sus condiciones de empleo, bienestar y derechos laborales. Los resultados muestran un buen clima laboral:

0
accidentes de trabajo en el período

90 %
de los trabajadores encuestados en planilla

13
trabajadores capacitados

Cuadro 5. Resultados de la encuesta a trabajadores

Aspecto	Resultado
Trabajadores en planilla	90 %
Ingresos mensuales superiores a S/ 1,500	90 %
Satisfacción con las condiciones de trabajo, alimentación y vivienda	90 %
Se sienten cómodos en el trabajo y desean continuar	100 %
Conocen sus derechos laborales	100 %
Casos de discriminación, acoso, trabajo infantil o trabajo forzoso	Ninguno
Conocen el procedimiento de quejas	90 %

Capacitamos al personal en seguridad y salud en el trabajo, uso de equipos de protección personal, primeros auxilios, manejo de residuos, certificación forestal, tala dirigida, conservación de fauna, derechos laborales y código de conducta. El campamento cuenta con servicio de salud, botiquín, agua potabilizada y servicios higiénicos.

Nuestro entorno

La concesión colinda únicamente con otra concesión forestal certificada y no tiene comunidades colindantes. Mantenemos una comunicación permanente con las autoridades y con la población cercana a la vía de acceso:

- Compartimos nuestros documentos de gestión con la autoridad forestal regional, las municipalidades de Iberia e Iñapari, la concesión vecina y la Asociación Nuevo Iñapari.
- Mantenemos vigentes acuerdos con la concesión vecina sobre linderos y el uso responsable del camino de acceso, con límites de velocidad y horario.
- La Asociación Nuevo Iñapari califica como buena su relación con la empresa y no percibe impactos negativos de las operaciones.
- No recibimos quejas, reclamos ni controversias, ni se reportaron casos de corrupción.
- No se identificaron usos tradicionales del bosque, sitios culturales ni indicios de pueblos indígenas en aislamiento en la concesión.

4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MONITOREO

En total evaluamos 85 indicadores. El 75 % ya se cumple o se mantiene estable; los demás están en proceso, por mejorar o pendientes, lo que es propio del primer trimestre de un plan de tres años.

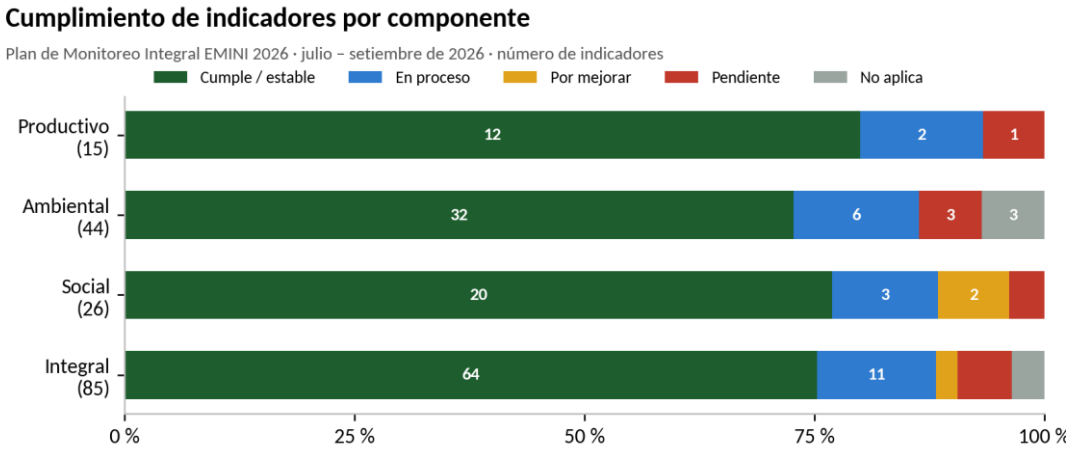

Figura 3. *Cumplimiento de los indicadores por componente.*

Cuadro 6. Resumen del cumplimiento

Componente	Indicadores	Se cumplen	En proceso	Por mejorar o pendientes	No aplican
Producción	15	12	2	1	0
Ambiente	44	32	6	3	3
Personas y entorno	26	20	3	3	0
Total	**85**	**64**	**11**	**7**	**3**

5. NUESTROS COMPROMISOS DE MEJORA

N°	Compromiso	Plazo
1	Aumentar la contratación de trabajadores de Iberia, Iñapari y las localidades cercanas	Permanente
2	Promover la participación de mujeres en las actividades compatibles con las operaciones	2027
3	Completar el equipamiento contra incendios del campamento	Inmediato
4	Señalizar todas las collpas y áreas de conservación identificadas	Próximo recorrido
5	Analizar la calidad del agua de uso del campamento	Noviembre 2026
6	Medir el crecimiento del bosque en las parcelas permanentes de medición	Diciembre 2026
7	Ampliar el registro de fauna silvestre	2027
8	Coordinar con la Asociación Nuevo Iñapari acciones de apoyo social según sus prioridades	I trimestre 2027
9	Realizar reuniones periódicas con la población y las autoridades del entorno	Semestral
10	Publicar cada año el resumen de los resultados del monitoreo	Anual

6. SU OPINIÓN NOS IMPORTA

Valoramos las consultas, sugerencias y quejas de cualquier persona, porque nos ayudan a mejorar nuestro manejo. Contamos con un procedimiento de atención de quejas, reclamos y controversias: puede presentarlas de forma directa o anónima, se atienden con confidencialidad, sin represalias, y se responden por escrito.

Canales de atención

Correo electrónico: eminisac@outlook.com

Teléfono y WhatsApp: +51 997 573 752

Oficina: carretera Iberia – Puerto Maldonado km 4, Iberia, Tahuamanu, Madre de Dios

Responsable: Área de Certificación Forestal

El informe completo de monitoreo está disponible a solicitud de cualquier persona interesada, a través de los canales indicados. — EMINI S.A.C., octubre de 2026.